

EL RUIDO DE LA TEORÍA FEMINISTA

Sonia Reverter Bañón⁸¹

(Universitat Jaume I)

Resumen: Este artículo parte de la constatación de Stuart Hall en los setenta acerca del impacto del feminismo en la academia. Hall de manera descriptiva habla del “ruido teórico” que provocó esta ruptura del feminismo en los departamentos, entonces incipientes, de *Cultural Studies*. Calificada como de muy positiva, el impacto fue tal que obligó a reordenar el conocimiento.

El objetivo principal de este escrito es entender el ruido que la teoría feminista sigue produciendo hoy, y sobre todo, entender los efectos de ese ruido para sí misma, casi cuarenta años después de que empezara esa ruptura con el sistema de conocimiento patriarcal. La teoría feminista se ha encontrado en las últimas dos décadas atrapada básicamente en la denominada “crisis del sujeto”. Y este es posiblemente el nudo, y el ruido, más importante que enfrenta hoy la teoría feminista.

Palabras clave: teoría feminista, crisis del sujeto, feminismo de la igualdad, feminismo de la diferencia.

Abstract: This article takes as its starting point Stuart Hall’s confirmation, in the seventies, of the impact of feminism in academia. Hall described the “theoretical noise” caused by the eruption of feminism in the then fledgling departments of Cultural Studies. Regarded as highly positive, the impact was so great that it forced the reorganisation of knowledge. The main aim of this paper is to explore the noise that feminism continues to make today, and in particular, to understand the effects of that noise on feminism itself almost forty years after the rupture with the system of patriarchal knowledge was initiated. In the last two decades, feminist theory has essentially been trapped in what is known as the “crisis of the subject”. This is possibly the most important tangle, and noise, facing feminist theory today.

Key Words: feminist theory, crisis of the subject, feminism of equality, feminism of difference.

El ruido teórico

Stuart Hall cuenta en varios de sus escritos el impacto que el feminismo tuvo en los diversos centros de Estudios Culturales (*Cultural Studies*) que se empezaban a desarrollar principalmente en el Reino Unido en la década de los 70. Nos dice que en los años 1973 y 1974 la intervención del feminismo fue “específica y decisiva”, “rupturista”, y que incluso obligó a “organizar el campo de los Estudios Culturales”⁸².

Pero, ¿en qué sentido Hall nos habla de esta impactante revolución que produjo el feminismo? Principalmente el grito de salida de este gran impacto fue la cuestión de llevar al terreno político lo personal. La célebre proclama de “lo personal es político” del feminismo de los 70 actuó como la mecha que incendiaría una revolución teórica y práctica en los diferentes campos de estudio que estaban intentando reinterpretar las consignas del proyecto histórico y político del marxismo alejándose paulatinamente de la previsible desintegración del comunismo de estado. A vueltas con la concepción marxista de poder, los académicos de entonces se vieron inundados, y sorprendidos, por una concepción del poder que no sólo subvertía la mirada clásica de la cómoda y poco sofisticada división de las esferas pública y privada, sino que interrumpió la estructura de las relaciones de poder con cuestiones “tan privadas y subjetivas” como el género, el sexo y la sexualidad.

Hall de manera descriptiva habla del “ruido teórico” que provocó esta ruptura del feminismo en los departamentos, entonces incipientes, de *Cultural Studies*. Su impacto fue tal que Hall no se arredra al entender que lo que hizo el feminismo puede describirse como “defecar sobre la mesa”⁸³:

⁸¹ Departamento de Filosofía y Sociología/ Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género. Universitat Jaume I.

⁸² HALL, Stuart: “Cultural Studies and its Theoretical Legacies”, in GROSSBERG, Lawrence and NELSON, Cary (Eds.), *Cultural Studies*, New York and London: Routledge, 1992; y HALL, Stuart: ‘Who Needs “Identity”?’ in HALL, Stuart and GAY, Paul du (Eds.), *Questions of Cultural Identity*, London: Sage, 1996.

⁸³ Aunque he preferido dejar en el texto principal esta cita en el inglés original, ofrezco aquí mi traducción: “Para los estudios culturales (además de para muchos otros proyectos teóricos), la intervención del feminismo fue específica y decisiva. Fue una ruptura... Como un ladrón por la noche, forzó la entrada, interrumpió, hizo un ruido indecoroso, detuvo el tiempo, se cagó sobre la mesa de los estudios culturales”.

“For cultural studies (in addition to many other theoretical projects), the intervention of feminism was specific and decisive. It was ruptural . . . As a thief in the night; it broke in, interrupted, made an unseemly noise, seized the time, crapped on the table of cultural studies”⁸⁴.

Pese a la contundencia de sus palabras Hall evalúa como muy positiva la irrupción del feminismo en la academia, puesto que obligó a un reordenamiento del conocimiento. Como nos cuenta Beverly Skeggs en un reciente artículo que valora el impacto histórico del feminismo en la sociología, “las feministas reinscribieron el objeto y sujeto de la cultura, re-imaginaron la labor del poder y expusieron los mecanismos por los que se obtiene el conocimiento”⁸⁵.

En definitiva, el feminismo y la investigación feminista que se desarrollaron a partir de los 70 tuvieron la fuerza y el impacto suficiente como para pensar el sujeto de otra manera, desmantelando así el nudo principal que ataba la construcción entera del conocimiento patriarcal. No es casual que ese gran impacto fuera notado primero y de manera contundente por aquella parte de la academia que precisamente intentaba reelaborar el conocimiento pensando desde el nicho en que se establecen las relaciones humanas, políticas y de poder: las culturas.

Pero mi interés es ahora entender el ruido que la teoría feminista sigue produciendo hoy, y sobre todo, entender los efectos de ese ruido para sí misma, casi cuarenta años después de que empezara esa ruptura con el sistema de conocimiento patriarcal. Y en este sentido creo conveniente la referencia a los efectos de la teoría feminista sobre los estudios culturales. Me explico: creo que la aportación más revolucionaria de los desarrollos feministas, tanto teóricos como prácticos, ha sido desmontar la idea de una identidad fija y estable del sujeto. Este proceso, que de alguna manera empieza en la misma crisis de la Modernidad y en el señalado por Habermas como “pensamiento post-metafísico” fue profundizado y complejizado por los avances continuos de la teoría feminista desde la obra fundamental de Simone de Beauvoir, *El segundo Sexo*.

⁸⁴ HALL, Stuart: “Cultural Studies and its Theoretical Legacies”, in GROSSBERG, L. and NELSON, C. (Eds.), *Cultural Studies*, New York and London: Routledge, 1992, p.282.

⁸⁵ SKEGGS, Beverly: “The dirty history of feminism and sociology: or the war of conceptual attrition”, *The Sociological Review*, 56:4 (2008), 670-690. La cita es mi traducción, la original en p. 628.

Más ruido

La historiadora y teórica feminista Joan Scott escribió hace más de veinte años uno de los artículos considerados fundamentales para la teoría feminista⁸⁶. En él Scott afirma que “el feminismo necesita una teoría”; lo que no está tan claro, admite, es qué tiene que hacer esa teoría. Algunos de los cometidos que Scott apunta como prioritarios para una teoría feminista son⁸⁷:

1. Analizar el patriarcado en todas sus manifestaciones: ideológicas, institucionales, organizacionales, subjetivas; dando cuenta, no sólo, de las continuidades, sino también de los cambios y rupturas a lo largo del tiempo.
2. Pensar en términos de pluralidades y diversidades, y no tanto en unidades y universales.
3. Romper el sistema conceptual de construcción del mundo que durante mucho tiempo la tradición filosófica occidental ha llevado a cabo sistemática y repetidamente de manera jerárquica en términos de universales masculinos y especificidades femeninas.
4. Articular modos alternativos de pensar (y actuar) el género, sin simplificar revirtiendo la jerarquía, ni tampoco confirmándola.
5. Conformar teorías que sean útiles y relevantes para la práctica política.

Si de algo no podemos acusar a los feminismos es de pereza en formular propuestas. La riqueza teórica que generan los feminismos sigue en pleno vigor. Y por ello mismo, 40 años después de la contundencia del efecto de la teoría feminista en todos los campos de conocimiento, como Hall señalara; y veinte años después de que Scott aclarase la importancia de la teoría feminista, tenemos un amplio espectro de teorías que intentan desarrollar maneras para entender y promover mejor lo que entiendo que es el objetivo fundamental que une a todos esos desarrollos teóricos: ver cómo y desde dónde podemos actuar como sujetos, para en último término llegar a una igualdad con libertad⁸⁸.

⁸⁶ Se trata de SCOTT, Joan (1988) “Deconstructing Equality versus Difference: or the Uses of Poststructuralism Theory for Feminism”, en *Feminist Studies*, 14 (1), 33-50.

⁸⁷ Scott, *ob.cit.*, p. 33.

⁸⁸ Considero del todo necesario re-evaluar conjuntamente ambos conceptos dentro de la teoría feminista, es decir el concepto de igualdad, defendido fundamentalmente por el feminismo de la igualdad, y el

Considero que los últimos desarrollos de la teoría feminista, están cumpliendo paulatinamente con estos puntos fundamentales que Scott señalara. Sin embargo, tengo la impresión de que en cada oleada del feminismo uno es el punto minorizado o problemático a la hora de cumplirse con pleno rigor. Así, muchas teóricas feministas de la llamada “tercera ola” han denunciado a las feministas de la igualdad de una flagrante falta de pensar en términos de pluralidades. Estas últimas, a su vez, suelen responder que lo importante y fundamental es partir de un sujeto mujer, que aunque sea como estrategia, pueda ser reconocido como sujeto cohesionado y universal, para precisamente poder reforzar las proclamas políticas; las cuales están, o bien minorizadas, o totalmente ausentes de las agendas de las teorías post-igualitarias de las primeras.

La teoría feminista se ha encontrado en las últimas dos décadas atrapada básicamente en la que en filosofía y las ciencias sociales se denomina “crisis del sujeto”. Y este es posiblemente el nudo, y el ruido, más importante que enfrenta hoy la teoría feminista.

La crisis del sujeto viene de la mano de la pérdida de categorías básicas del pensamiento tradicional, y que desde las revoluciones científica del XVII y política del XVIII no ha cesado, volviendo así la renovación conceptual en una constante del concepto mismo de lo que entendemos que es “nuestro tiempo”, la Modernidad.

La crisis del sujeto plasmada en las obras de teóricas feministas de la tercera ola que se hacen eco de los planteamientos postmodernos deriva en la imposibilidad de una lucha política cohesionada con un sujeto “mujeres”. El cuestionamiento de la categoría “mujeres” deja al feminismo sin sujeto, y por tanto, sin posibilidades de promover políticas feministas ni una agenda de promoción de igualdad por la inclusión; tareas típicas que han dado hasta ahora sentido al feminismo como un movimiento histórico y social de liberación de las mujeres.

concepto de libertad, defendido generalmente en la agenda del feminismo de la diferencia. La cuestión a reivindicar es una igualdad que no renuncie a la libertad; y por lo mismo una libertad que no necesite refugiarse en espacios de diferencia que acaban siendo de exclusión. Dado que no hay espacio en este escrito para desarrollarlo con la necesaria profundidad remito a las lectoras y lectores al magnífico libro de Linda ZERILLI: *El feminismo y el abismo de la libertad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008 (original en lengua inglesa de 2005).

La crisis del sujeto “mujeres” empezó con la misma crítica de las feministas que reclamaban huir de un modelo falsamente universalista de mujer, con el objetivo de permitir así la lucha política en los muchos diferentes frentes que la realidad de las mujeres muestra. Esa variabilidad en la lucha feminista permitió precisamente la fuerza y la internacionalización del feminismo, así como la acogida en las múltiples agendas de asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y de instituciones estatales. La refutación de una esencia común a todas las mujeres fue proclama de la lucha feminista contra el peligro de colonización del discurso del llamado “feminismo blanco” (desde el llamado “feminismo post-colonial”).

Estudiar las consecuencias políticas de esa desaparición progresiva de la categoría “mujeres” ha sido (y continúa siendo hoy) uno de los temas básicos y centro de los debates de la teoría feminista a lo largo de las últimas dos décadas.

En palabras de la teórica feminista Linda Zerilli⁸⁹:

“Aquel *pathos* [la articulación militante de apuestas políticas opositoras entre feministas] no existe, pero tampoco queda claro cómo debemos teorizar o actuar políticamente sin las categorías heredadas del pensamiento feminista. Aunque sabemos que es importante reconocer las diferencias entre las mujeres, obstinadamente retornamos a la idea de que el feminismo exige un sujeto unificado. Y al mismo tiempo rechazamos vigorosamente ese sujeto, pero no sabemos cómo decir o reclamar algo más allá del caso particular”.

Tenemos entonces que uno de los retos importantes para la teoría feminista hoy y de cara al futuro es ¿Cómo seguir hablando del feminismo como movimiento social sin un sujeto que conforme el objetivo de las luchas y agendas de tal movimiento? La falta de una respuesta adecuada que cierre este dilema ha llevado a lo largo de la década de los 90 a proclamar de una manera u otra el “fin del feminismo”⁹⁰.

Este fin para algunas voces críticas se traduce en la necesidad de continuar la lucha política; y, puesto que ya no hay un sujeto mujeres como sujeto de proclama de una agenda unificada, simplemente hay que dejar actuar y evolucionar la completa igualdad

⁸⁹Zerilli, *ob.cit.*, p.16.

⁹⁰ Uno de los títulos que mejor refleja esto es el libro de HOFF SOMMERS, Christina: *Who Stole Feminism?: How Women Have Betrayed Women*, Nueva York, Simon and Schuster, 1995.

legal entre todos los humanos; algo ya encaminado por la misma lógica del progreso histórico. Para otras voces críticas la falta de ese sujeto mujeres lleva con cierta melancolía a tener que proclamar el fin de la lucha colectiva que el feminismo supuso. La multiplicidad de las realidades y de las agendas parece necesitar de una variación tan grande de lo que algunas llaman “micro-políticas” que la etiqueta de “política feminista” deja de tener sentido para convertirse en un universal más, tan vacío como han demostrado ser los demás universales.

Esta última crítica ha sido objeto de encendidos debates entre las mismas feministas que se han acusado unas a otras de la responsabilidad de la desaparición de la categoría “mujeres” y del peligro del feminismo de desaparecer con ella. Las teóricas de la tercera ola, herederas de un largo y falso debate entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia solventaron el dilema (llamado dilema de Wollstonecraft, o dilema de la diferencia⁹¹) eliminando el sujeto mujeres.

Esta parece ser la acusación de las viejas teóricas de la segunda ola a las de la tercera. Sin embargo, justo es decir, que las teóricas de la segunda ola mantuvieron, en cierto sentido, un debate largo (aunque no creo que podamos calificarlo ni de estéril ni de vacío conceptualmente hablando), sobre el concepto mujer, que supuso en parte una buena dosis del caldo de cultivo de la resolución posterior de “muerte del sujeto” para el feminismo. En ningún caso esto es una acusación a esos largos debates, cuyo centro neurálgico se conoce como el debate entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia, sino que más bien lo que argumento es que es justamente la misma riqueza conceptual del feminismo y su carácter crítico el que ha promovido debates, disensiones y paradojas (como el trabajo de Joan Scott denomina⁹²) y la que ha provocado una deriva

⁹¹ Carole Pateman lo denomina “dilema de Wollstonecraft”; Joan Scott y otras teóricas feministas lo llaman “dilema de la diferencia” (Scott, 1988). Cf. PATEMAN, Carole: *El contrato sexual*, Madrid, Anthropos, 1995 (original en lengua inglesa de 1988); y PATEMAN, Carole: *The Disorder of Women*, Cambridge, Polity Press, 1989. De Scott véase el artículo citado en la nota 6.

⁹² Me refiero a su importante obra *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man* (1996), donde Scott parte del problema central del pensamiento feminista (el denominado problema de la diferencia), inspirada en lo que dijo en su momento Olimpia de Gouges cuando se le preguntó qué podían ofrecer las mujeres: “sólo tenemos paradojas para ofrecer...”. El intento de Scott en este libro es analizar esa paradoja sustancial de la lucha feminista: reclamar la igualdad a partir de afirmar la diferencia. En el transcurso de su análisis, Scott pone en evidencia una paradoja fundamental y constitutiva del pensamiento liberal universal, y es que este conforma un individualismo abstracto que sólo se hace cuerpo en el hombre (varón). Esta es realmente la paradoja original que está a la base de las demandas

teórica de permanente crisis. Este aspecto creo que es crucial para entender la teoría feminista no como una doctrina adherida a un feminismo entendido como un movimiento social con una agenda concreta y limitada (y excluyente), sino como una filosofía conceptualmente competente, y sobre todo, abierta, crítica y alejada de cualquier ortodoxia⁹³, y que por ello ha podido actuar de manera enérgica contra todo pensamiento cerrado o pretendidamente cohesionado (como nos demuestra la anécdota sobre Hall con que empiezo este artículo).

Gran parte de la crisis del sujeto vivida dentro de la teoría feminista estuvo, si no motivada, sí “excitada”, por la obra de Judith Butler⁹⁴. Especialmente su primer libro importante *Gender Trouble* (1990), y un libro posterior donde intentaba explicar algunos de los malentendidos de ese primer libro, *Bodies that Matter* (1993), sirvieron de acicate para llevar el debate dentro de la teoría feminista a territorios límite, donde aunque los debates anteriores de otras autoras ya apuntaban no exploraban de manera tan contundente las consecuencias como lo hicieron estos dos libros de Butler. De alguna manera estos dos libros revolucionaron el debate teórico feminista que se había estado gestando desde hacía tres décadas.

Podemos decir que la apuesta de Butler se esfuerza en entender la identidad como algo tan inestable que está en constante apertura y modificación (base de la teoría performativa)⁹⁵. Si la identidad de un concepto mujer ha resultado ser el problema para entender la posibilidad de una agenda política común para el feminismo que no caiga de

igualitaristas del feminismo. Véase el libro SCOTT, Joan: *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man*, Cambridge, Harvard University Press. 1996.

⁹³ Y ese precisamente creo que es uno de los aspectos más ricos e importantes de la teoría feminista, y que nos permite calificarla como la filosofía crítica por excelencia de gran parte del siglo XX. En este sentido es, como entre nosotras Neus Campillo la denomina, “la cultura crítica” por excelencia (Cf. REVERTER, Sonia: “La perspectiva de género en la filosofía”, *Feminismo/s*, n.1 (2003), 33-50). De la bibliografía de Campillo aconsejo para este tema: CAMPILLO, Neus: “De la identidad sexual a la identidad política”, en CAMPILLO, Neus, (Coord.): *Género, ciudadanía y sujeto político. En torno a las políticas de igualdad*. València, Institut Universitari d’Estudis de la Dona, 2002; y CAMPILLO, Neus: “Feminismo, ciudadanía y cultura crítica”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, Universitat Jaume I, 2004.

⁹⁴ BUTLER, Judith: *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990. Versión española de 2001: *El género en disputa*. Barcelona, Paidós; y BUTLER, Judith: *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*. New York: Routledge, 1993. Versión española de 2002: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona: Paidós.

⁹⁵ Cf. REVERTER BAÑÓN, Sonia: “Actos de habla y feminismo”, en *Quaderns de Filosofia. Actas del XIV Congrés Valencià de Filosofia*, 2002, 167-181.

nuevo en colonialismos y normativizaciones de unas mujeres sobre otras; lo mejor será entender que el concepto mujer como base de una identidad está siendo “hecho” constantemente, y que parte de esa acción de hacerse depende en gran manera del poder que tengamos para reinstaurar una nueva norma sobre lo que es ser mujer. Pero a la par que entendemos esto en la teoría de la performatividad que Butler nos presenta, no podemos obviar la lección que como pensamiento crítico el feminismo tiene que aprender; y es que precisamente las feministas estamos obligadas por honestidad a interpretar que ese poder que nos hace ha de ser desbancado para llegar precisamente a la constitución de identidades lo más alejadas posibles de cualquier patrón de subordinación y alienación. Y esto nos sitúa directamente no en la agenda de reclamar más poder para las mujeres para así poder “normar” más justamente al sujeto “mujeres”, sino en la agenda de descentrar ese sujeto y dejarlo abierto a la crisis que imposibilita cualquier subordinación a ningún modelo. Sólo la apertura máxima a las diferencias puede ser la apuesta conceptual de una teórica feminista comprometida con la dignidad de un posible “nosotras” desde el que poder hablar.

Pero, ¿qué “nosotras” podremos forjar con esa apertura del sujeto que lleva a tal crisis que no hay ya más sujeto “nosotras”? ¿cómo seguir haciendo política feminista si no hay un sujeto colectivo desde el cual y para el cual pensar esas políticas? Creo que estas cuestiones son las fundamentales para entender la teoría feminista en la encrucijada actual en la que se encuentra; y el análisis y posibles respuestas a estas preguntas marcarán en parte lo que pueda ser el futuro de la teoría feminista⁹⁶.

La tensión básica entre igualdad y diferencia, con los diferentes recorridos políticos que cada uno de estos planteamientos teóricos ha supuesto hasta ahora, se ha traducido generalmente en una tensión entre:

- igualdad: a partir de una identidad de mujer que proclama su igualdad con el hombre, y en ese sentido hay tanto una afirmación como una neutralización de la identidad mujer en beneficio de un sujeto “autónomo”; y

⁹⁶ Este reto es la clave de trabajos como el de la misma Judith Butler, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, quienes argumentan que no hace falta un sujeto unificado y previamente determinado para poder hacer política.

- libertad: a partir de la diferencia sexual y cayendo a menudo en un esencialismo que ha derivado en políticas identitarias que proclaman diferencias múltiples; y que aunque pretendan escapar del esencialismo han provocado esencialismos múltiples en cada una de las proclamas identitarias.

Creo que la cuestión hoy para la teoría feminista es enfrentarse, una vez más, a esta dicotomía, que en todo caso comparte un núcleo común en el concepto de identidad. Frente a esta situación de pensar el panorama teórico feminista en formato dicotómico y circulando alrededor del concepto de identidad, veo que una de las aportaciones más importantes de los desarrollos feministas que hay sobre la mesa hoy es el cuestionamiento constante del concepto de identidad, tanto entendido a la manera de un sujeto mujeres como parte de un sujeto autónomo universal del feminismo de la igualdad, como a la manera fragmentada de las políticas identitarias procedentes de los desarrollos de la década de los noventa de los feminismos de la diferencia y radical.

Es decir, que considero que la crítica que la misma teoría feminista hace al sistema sexo/género que el feminismo describió en los sesenta para explicar la subordinación de las mujeres, no es una apuesta a un feminismo de la diferencia reinterpretado en clave postmoderna, como algunas críticas han señalado. Por el contrario, creo que podemos más justamente interpretarlo como una apuesta por salirse del formato dicotómico que el propio feminismo ha mantenido durante décadas. Propuestas como la de Judith Butler, o la de Nira Yuval-Davies, u otras englobadas en lo que se denomina “*Queer Theory*” por ejemplo, creo que están llevando el debate a pensar no *en* categorías, sino *a través de* categorías. En esta línea nuevos derroteros están apareciendo en la última década, como el concepto de “insterseccionalidad” (*intersectionality*), el cual pretende atender tanto teóricamente como políticamente las múltiples identidades y experiencias de subordinación⁹⁷. En definitiva, creo que la teoría feminista habrá de seguir explorando las propuestas que intenten no apostar por ninguna de las opciones dicotómicas de los feminismos clásicos, sino que las trasciendan.

⁹⁷ Véase como ejemplo la propuesta de DAVIES, Kathy “Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful”, *Feminist Theory*, 9 (2008), 67-85; o la de

El ruido político

Esta fugaz reflexión sobre el ruido teórico que tan necesario creo que sigue siendo no es, sin embargo, suficiente; ni en sus efectos, ni en su compromiso, si lo que queremos es transformar en maneras feministas este mundo.

Resulta imperioso seguir manteniendo todo el vigor en las agendas feministas de acción política. Más si cabe hoy, que estamos en un escenario de crisis profunda con políticas presupuestarias públicas en claro peligro de retroceso en lo que refiere a subvenciones sociales y de agenda de empoderamiento (sea del tipo igualitario o de derechos de minorías).

El informe “*The gender perspectives of the financial crisis*”, presentado el 5 de marzo de 2009 por la “División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas” (DAW en sus siglas en inglés) pone de relieve una preocupación razonada y justificada de los efectos que las crisis financieras y económicas tienen sobre las cuestiones de género, ya que “constituyen una carga desproporcionada para las mujeres, en particular las mujeres pobres, migrantes y pertenecientes a minorías”. Además, se alerta de que:

“Los recortes del gasto público en el sector social incidían negativamente en la ‘economía asistencial’, agravando las responsabilidades hogareñas y asistenciales de las mujeres. Los participantes observaron que las mujeres del sector informal se veían particularmente afectadas dado que las crisis económicas tendían a reducir en forma significativa la demanda de productos de ese sector. Las mujeres constituían la mayoría de los clientes de los servicios de microfinanciación y su acceso a tales créditos seguramente disminuiría a causa de los problemas de iliquidez del sector financiero”⁹⁸.

Para apoyar esta preocupación y la necesidad por parte de los estados de adoptar medidas y políticas públicas que impidan este grave retroceso el informe argumenta que:

YUVAL-DAVIS, Nira (2006) “Intersectionality and Feminist Politics”, *European Journal of Women’s Studies* 13, 3 (2006), 193-210.

⁹⁸ Véase el informe completo en la página *Web* visitada el 20 de julio del 2009: <http://www.un.org/womenwatch/feature/financialcrisis/>

Del documento traducido al español E/CN.6/2009/CRP.7. La cita está en la página 3 de este documento.

“La igualdad entre los géneros era indispensable para el crecimiento económico, dado que la discriminación de las mujeres entrañaba costos económicos. Por consiguiente, debían suprimirse todas las formas de discriminación de jure y de facto de las mujeres, en particular las que restringían los derechos y las oportunidades de trabajo de las mujeres. Se debía realzar la función de las mujeres como agentes económicos y se debían adoptar medidas para aumentar los ingresos de las mujeres, que tenían beneficios a largo plazo para las familias, los hogares y las generaciones futuras.”⁹⁹.

Esta preocupación por el tema de la igualdad de derechos y oportunidades entre géneros nos muestra, una vez más, la visión política en la que normalmente se han integrado las agendas de género en las políticas públicas de estados e instituciones. Y también en este ámbito creo que es pertinente que las feministas defendamos miradas diferentes y más imaginativas, a la par que más empoderantes, para el individu@ desplazad@ o minorizad@ en sus derechos y opciones de vida. En este sentido creo que hace falta una mirada diferente a la política, porque influida por los debates y conflictos teóricos que más arriba he mencionado, tampoco puede seguir ajena a las rupturas provocadas en este campo.

El feminismo parte de una tradición que entiende la política como la acción para el progreso social de un grupo en cuyo nombre hablan. Esta visión de la política como medios-fines puede haber acabado haciendo al feminismo un movimiento que prioritariamente busca el mejoramiento de la sociedad, y que acaba identificando así ese mejoramiento con la razón misma de la libertad y la igualdad de las mujeres¹⁰⁰. Esta es la manera como Zerilli denuncia que la cuestión social puede desplazar el reclamo de libertad política en vez de hacerlo posible, como así ocurrió en el feminismo del siglo XIX:

“[...], las mujeres pasaron a ser vistas como un grupo sociológico con un programa social particular antes que como una colectividad política emergente con exigencias democráticas inalienables. Los reclamos concernientes al estatus político de las ciudadanas pasaron a ser reclamos de un determinado estatus sociológico; el reclamo de

⁹⁹ Véase en el mismo informe E/CN.6/2009/CRP.7. La cita está en la página 4 de este documento.

¹⁰⁰ Encontramos argumentos en esta línea en los escritos de Mary Wollstonecraft o de John Stuart Mill.

libertad política era escuchado como un reclamo de participación en “el manejo de la casa” social (...)”¹⁰¹.

La base de defensa de los derechos de las mujeres fue la utilidad social, ya fuera argumentado desde la igualdad o desde la diferencia. Este reclamo de inclusión desde la utilidad social no es una estrategia exclusiva del feminismo, sino que ha sido utilizada por numerosos grupos de derechos políticos: varones en busca del voto en la Inglaterra del XIX, afro-americanos en lucha por la igualdad en USA, trabajadores en busca de derechos sociales y laborales en las economías capitalistas, etc.

Las argumentaciones de la función social han permitido abrir el patriarcado a mejoras para las mujeres sin necesidad de redefinir el marco político de exclusión. Y por ello, el avance en titularidad de derechos para las mujeres no ha ido necesariamente de la mano de más cotas de libertad para las mujeres. Así, es sintomático que aún hoy el discurso de la maternidad continúe siendo tan funcionalista que no permite desligarlo de la función social de la reproducción. La cuestión es que todas las mejoras en materia de igualdad de derechos de las mujeres corren el riesgo de verse así filtradas por el beneficio que puedan tener para la sociedad. Más desde que la agenda feminista ha entrado a formar parte de las instituciones estatales e internacionales y que ha permitido hablar del “feminismo de estado” o de la “institución del feminismo”¹⁰².

Una visión crítica habrá de preguntarse desde qué parámetros se evalúa esa “función social” de mejora. Creo que la respuesta es casi siempre desde los intereses de un sistema patriarcal. La cuestión es que, como señala Zerilli¹⁰³, la función social y la libertad no van de la mano, y se ha sacrificado esta última a conveniencia de la primera. Sin embargo, creo que precisamente no van de la mano para las mujeres porque estas representan un colectivo subordinado. Creo que definir el grupo de sujetos privilegiados por un sistema determinado conlleva ver qué intereses de grupo van ligados a políticas que puedan compatibilizar precisamente esos dos ámbitos: la libertad y la mejora social.

¹⁰¹ Zerilli, *ob.cit.*, p.30-31.

¹⁰² Ello ha llevado a situaciones clientelares de los grupos de mujeres respecto al estado, perdiendo en el camino radicalismo y poder transformador (Cf. REVERTER Bañón, Sonia: “Sociedad civil, ciudadanía y género”, *La Aljaba Segunda época, Revista de Estudios de la Mujer*, Publicación de las Universidades Nacionales de Luján, Comahue y La Pampa (Argentina), n.12, 2008, 35-54.

¹⁰³ Zerilli, *ob.cit.*

Es decir, que lo que se entiende por “mejora social” es precisamente aquello que beneficia la libertad del grupo promocionado por el sistema.

La agenda feminista que el estado incorporará será la parte del feminismo que se puede colar por las rendijas de ese sistema; es decir, aquellas políticas que favorezcan sus intereses (es decir lo social), o en todo caso las que le sean inocuas a esos intereses¹⁰⁴.

Esta visión funcionalista de lo femenino ha promovido un sujeto “mujeres” cohesionado en unas virtudes determinadas que han definido lo femenino en unas particularidades concretas en función del beneficio que estas puedan tener para la sociedad, que recordemos, es aún hoy básicamente patriarcal; es decir, defensora de un sujeto estructurado en base a las necesidades y libertades del varón. La identificación del sexo femenino y de toda mujer se ha hecho así en base a una cohesión forzada que puede acabar erosionando las capacidades y diferencias individuales de una mujer particular.

La crisis del sujeto “mujeres” va así de la mano de la crisis de lo social entendida a la manera funcionalista que estamos viendo. ¿Cómo, entonces, tramar un feminismo que pueda deslindarse de ese sujeto “mujeres” universal para buscar maneras políticamente no vinculadas necesariamente a la utilidad social que la agenda pueda tener para la sociedad patriarcal?

La orientación igualitarista que ha tomado la lucha feminista desde las instituciones del estado en parte ha opacado o invisibilizado otras demandas y necesidades de las mujeres. El sistema patriarcal continúa siendo resistente a incluir políticas que no favorezcan aquello que el sistema mismo denomina “lo social”; de esta manera las medidas que las feministas pueden incluir en sus agendas suele estar condicionada por los intereses mismos de ese sistema. Sólo tenemos que pensar lo que los estados de las sociedades llamadas democráticas han tardado en incluir en sus agendas la cuestión de la violencia contra las mujeres. Denunciado como algo urgente por las organizaciones y grupos feministas en los setenta no llega a incorporarse como materia importante de

¹⁰⁴ Sin embargo, pensar que por ello la alianza del feminismo con el estado es negativa creo que sería un error. Las consecuencias de que esa alianza no se hubiera dado creo que serían peores que las consecuencias de que se haya dado. Cf. REVERTER Bañón, Sonia: “Civil Society and Gender Equality: A Theoretical Approach”, *Civil Society Working Paper*. Centre for Civil Society. The London School of Economics and Political Sciences, n. 24 (2006).

estado hasta entrados los noventa. Como señala Encarna Bodelón González (2002: 263) el acceso a los derechos se primó sobre la construcción de un espacio social que permitiera un cambio más radical:

“Con los años, los procesos de institucionalización de algunas de estas demandas feministas, han puesto el acento en la construcción de un marco jurídico-institucional que garantiza la igualdad de derechos, relegando frecuentemente la construcción de un espacio social. Por ello, los ‘techos de cristal’ han aparecido sobre nuestras cabezas desde el momento en que la igualdad se ha desvinculado de esa lucha por un cambio social más profundo, que es necesario recuperar para no vaciar de contenido la igualdad”¹⁰⁵.

También en este punto creo que la visión política ha de virar con contundencia y, aunque aquí sólo sea como anotación, quiero expresar la idea de que en la acción política y el concepto de agencia la crisis del sujeto puede ser, de nuevo, provechosa; en el sentido de abrir las posibilidades de pensar “qué cuenta cómo política”.

Coda: La teoría es preformativa

Creo que es conveniente y necesario para el propio feminismo, pero también para todas las áreas de conocimiento que siguen estando bajo su influencia, que empecemos a comprender que la misma riqueza en los desarrollos de las propuestas teóricas nos lleva a haber transformado el feminismo en otra cosa (y por tanto, también los conceptos de identidad y política, así como el concepto de agencia que los une están en transformación). Posiblemente la misma metáfora de las oleadas que nos permitió ordenar las proclamas y los progresos feministas ya no es ajustada a la forma rupturista con que el feminismo ha tenido efectos en el conocimiento, terminando por tener efectos sobre sí mismo. Algunas voces empezaron hace más de una década a llamar a los nuevos desarrollos “post-feminismo”, precisamente no tanto para indicar el inicio de una nueva etapa más allá del feminismo; sino para deshacerse de la sensación de un compromiso lineal con una historia de lucha emancipatoria que seguía obligando a ciertos débitos

¹⁰⁵BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna: “*Dos metáforas para la libertad: igualdad y diferencia*”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36 (2002), 237-263. La cita en página 263.

ilustrados. Sinceramente creo que lo que es necesario hacer dentro del feminismo es aceptar que la misma teoría que hemos organizado en el feminismo es de sí performativa, y ello nos lleva irremediabilmente, pero también afortunadamente, a poder seguir haciendo teoría crítica que tenga capacidad de seguir transformando el conocimiento como hace cuarenta años lo hizo. No creo que el término “post-feminismo” sea el mejor para definir lo que desde hace algo más de una década está en ebullición en teoría feminista; aunque, tal vez, tampoco el término “tercera-ola” puede recoger el espíritu de ruptura con el que muchas de las propuestas se hacen. Lo que entiendo es que esa falta de aparente cohesión entre las propuestas que incluso hace difícil un nombre que las aglutine nos remite a la complejidad y riqueza de un momento actual con el que las mujeres que en todas las épocas pensaron en la desigualdad ni siquiera pudieron soñar. Y ello, creo, nos lleva a delimitar lo fundamental, que sigue siendo la igualdad, la libertad y la justicia humanas¹⁰⁶.

En el año 2000 *Signs*, una de las revistas más prestigiosa y más longeva (apareció en 1975) sobre teoría feminista, publicada por *The University of Chicago Press*, lanzaba un número titulado “*Feminism at the Millenium*”. Sus editoras, Judith A. Howard y Carolyn Allen, contaban en la presentación del número cómo la imposibilidad de dar una visión monolítica del feminismo les obligó a ampliar el número de voces expresadas en la revista. De hecho ese número cuenta con más de cincuenta ensayos de feministas de una variedad social, étnica, generacional, política, nacional y académica muy grande. Si dedicamos el tiempo y la energía suficiente a leer el número acabaremos con una idea clara: el feminismo se expresa en multitud de voces y sonidos. Para las que estamos inmersas y comprometidas en este mundo de pensar la diferencia en igualdad esa diversidad nos suena a música. Probablemente para quien se mueva en comodidades teóricas sonará a ruido. Afortunadamente un ruido molesto capaz de apartar a quien lo escuche finalmente del silencio que estructura la indiferencia y el inmovilismo.

¹⁰⁶ En esta línea me parece de gran inspiración el trabajo de Carmen GONZÁLEZ MARÍN, especialmente una de sus últimas publicaciones sobre este tema: “¿Qué/ (Cuándo) es feminismo?”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 38, enero-junio (2008), 119-127.